FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
ARMADA PARAGUAYA
DIRECCION DE APOYO DE SERVICIO

Estrella y Estero Bellaco
TEL.: 449 000 - 497400
Asuncion - Paraguay

Ciudad / Localidad

RUC : 80008740-2

ORDEN DE COMPRA

N° : 205

Asunción , 28 de agosto de 2019.

Programa:	1 *Defensa Fluvial y Proteccion Ambiental*		
Sub Programa :	6 *Apoyo Logistico a la Fuerzas Navales*		
Unidad Responsable:	260 *Direccion de Apoyo de Servicio*		
Señor(es):	*MENEVA S.R.L.*	R.U.C.:	*80024014-6*
Dirección:	*25 de mayo e/ Mexico y Caballero 452*	C.C.	LP-12005-19-168619

De acuerdo a su oferta presentada en el procedimiento de LPN N° 01/2019, Adjudicada por Resolución N° 06/19, conforme al Contrato N° 03/2019, Sirvase proveer los bienes que se detallan a continuación:

CANTIDAD	RELACION DE MEDIDA	DESCRIPCION	MARCA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
619	Kg	Cebolla	Agrovil	3.024	1.871.856
672	Kg	Tomate	Agrovil	4.450	2.990.400
629	Kg	Locote	Agrovil	5.021	3.158.209
612	Kg	Zanahoria	Agrovil	2.946	1.802.952
632	Kg	Zapallo	Agrovil	2.090	1.320.880
757	Kg	Papa	Agrovil	3.125	2.365.625
360	Kg	Ajo por kilo	Agrovil	8.442	3.039.120
426	Unid	Lechuga	Agrovil	1.096	466.896
1219	Unid	Perejil	Agrovil	590	719.210
947	Unid	Cebollita en hoja	Agrovil	652	617.444
498	Kg	Repollo	Agrovil	3.078	1.532.844
2741	Kg	Banana	Agrovil	2.611	7.156.751
					27.042.187

Son Guaranies (letras): Veintisiete millones, cuarenta y dos mil, ciento ochenta y siete.

Plazo de entrega	30-ago	Lugar de entrega:	DIAPSER - Dpto Subsistencia
Forma de pago	Credito	Imputación Presupuestaria:	12-5-2-1-6-311-10-1-11

CONDICIONES ESPECIALES:

A- Los bienes solicitados serán proveidos conforme a las especificaciones y condiciones aprobadas en el presente procedimiento de contratación.

B- Los bienes solicitados seran proveidos en su totalidad y entregadas en el lugar y plazo establecido en la presenta orden.

C- Al proveer la totalidad de los bienes solicitados adjuntar a la presente, Copia de la Orden de Compra, su Factura y Nota de Remisión

ARMADA PARAGUAYA Dirección de Apoyo de Servicio

JAVIER SILVINO ACEVEDO ESTECHE
Cap C DEM - Dtor Administrativo

ARMADA PARAGUAYA Dirección de Apoyo de Servicio DIRECCION

JUAN RAMON ROTELA MARTINEZ
Cap N DEM - Director DIAPSER

USO INTERNO

DEPEND. SOLICITANTE	DISP. QUE AUTORIZA	PROCEDIMIENTO
Dpto. Susbsistencia - DIAPSER	Resolución N° 06 - 04/02/2019	LPN N° 01/2019

Recibi conforme:

Nombre: Juan Carlos Velazco

Firma: MENEVA S.R.L. RUC 80024014-6

Fecha: 28/08/2019

ORIGINAL: Proveedor
DUPLICADO: Legajo de rendición de Cuenta
TRIPLICADO: Emisor

Scanned by TapScanner